

Año del Bicentenario de la Proclamación de la República 1813-2013



MINISTERIO DE
**RELACIONES
EXTERIORES**



*Misión Permanente del Paraguay ante la Oficina de las Naciones Unidas y
Organismos Especializados
Ginebra - Suiza*

CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS

EXAMEN PERIODICO UNIVERSAL DE LA REPUBLICA DEL CONGO

GINEBRA, 29 DE OCTUBRE DE 2013

DECLARACION DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

Señor Presidente,

Paraguay da la más cordial bienvenida a la distinguida Delegación de La República del Congo y saluda la presentación de su Segundo Informe ante el Grupo de Trabajo del Examen Periódico Universal.

Tomamos nota de la ratificación de varios Instrumentos Internacionales, como los Protocolos Facultativos de la Convención sobre los Derechos del Niño y el Protocolo de Palermo. A nivel nacional, vemos con agrado la Ley de promoción y protección de las poblaciones indígenas, la Ley de Protección de la Infancia, la Ley que prohíbe la trata y la explotación sexual de niños y mujeres indígenas.

Sin embargo, preocupan a mi país la ausencia de definición legal de la violencia contra la mujer y de la discriminación, así como, la falta de tipificación en el Código Penal de la desaparición forzada, delito reconocido en el Estatuto de Roma como crimen de lesa humanidad.

Mi delegación se permite recomendar:

- a. Acelerar la revisión de todos los códigos legislativos, de manera a armonizarlos conforme a los instrumentos internacionales ratificados, particularmente tomar las medidas necesarias para incluir en la legislación nacional la discriminación y la violencia contra la mujer y eliminar la discriminación existente en lo referente al derecho a la propiedad, al condominio y a la herencia de la tierra.
- b. Aprobar disposiciones legales que prohíban la mutilación genital femenina, además de las disposiciones enmarcadas en la Ley N°4-2010.
- c. Ratificar la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- d. Tipificar en el Código Penal la desaparición forzada; crear un Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura y abolir la pena de muerte.

Muchas gracias